

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA " RIVERDIESEL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en la Cdla. El Limonar solar 9 Mz A, dos cuadras del Mac Donalds, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RIVERDIESEL S.A.**, los siguientes accionistas:

- 1) El Ing. Javier Rafael Eguez Espinosa, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) La Señora Carolina Beatriz Hoffman Gonzales propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentran además presentes, los siguientes funcionarios: el Sr. CPA. Carlos Piza González Comisario de la Compañía; CPA. Mariuxi Saltos Jiménez Contador y el Ing. Javier Rafael Eguez Espinosa, Gerente General de la compañía, Señora Carolina Beatriz Hoffman Presidente.

Preside la sesión la Señora Carolina Beatriz Hoffman y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Ing. Javier Rafael Eguez Espinosa Gerente General de la Compañía

El Ing. Javier Rafael Eguez Espinosa, en calidad de Gerente General, declara instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

SEGUNTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2015.

Los documentos que conocerá la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Una vez instalada la sesión procede a tratar los puntos del día en su orden establecido:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

El Ing. Javier Rafael Eguez Espinosa en su calidad de Gerente General de la empresa **RIVERDIESEL S.A.**, da lectura al informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado en la ciudad de Guayaquil.

El Sr. Gerente General concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptarlo, por cuanto estiman que dicho informe refleja la realidad de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El CPA. Carlos Piza González, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Presidente de la Junta, pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre de 2015.-

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 2015, resolviendo aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud La situación financiera y contable de **RIVERDIESEL S.A.** al cierre del ejercicio económico y fiscal del año 2015.

CLAUSURA DE LA SESION.- Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, la Señor Presidente de la Junta, declara concluida esta sesión a las once horas y treinta minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.


Carolina Beatriz Hoffman
Presidente


Ing. Javier Lopez Espinosa
SECRETARIO Ad-Hoc